

Movilizaciones indígenas: tierras, recursos naturales y participación (consulta/consentimiento)

Alexandra Tomaselli
Investigadora de la Academia Europea de Bolzano (Italia), programa «Pueblos indígenas: participación política, movimientos y conflictos socio-territoriales»; Candidata a Doctora de la Universidad Goethe de Fráncfort (Alemania)

Martí i Puig, Salvador; Wright, Claire; Aylwin, José; Yáñez, Nancy (eds.)

Entre el desarrollo y el buen vivir: Recursos naturales y conflictos en los territorios indígenas

Catarata, 2013
334 págs.

Gómez Isa, Felipe (dir.) El caso Awastingni: Derechos humanos entre lo local y global

Universidad de Deusto, 2013
251 págs.

Arellano Yanguas, Javier ¿Minería sin fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras de Perú

Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), 2011
324 págs.

Doyle, Cathal y Cariño, Jill Making the Free Prior and Informed Consent a Reality: Indigenous Peoples and the Extractive Sector

Indigenous Peoples Links (PIPLinks), Middlesex University, The Ecumenical Council for Corporate Responsibility, 2013
84 págs.

En los últimos años, el debate acerca de los derechos de los pueblos indígenas se ha centrado inevitablemente en las tensiones sociales generadas por la explotación masiva de los recursos naturales por parte de los estados y empresas privadas, así como en los consiguientes levantamientos por parte de las comunidades afectadas. En efecto, desde hace ya algunos años, la competición global por apropiarse de los recursos naturales se está dirigiendo hacia aquellos territorios donde se encuentran los últimos yacimientos, es decir, hacia las tierras más remotas, que, frecuentemente –y no casualmente–, coinciden con aquellos territorios en los que viven comunidades indígenas. En muchas ocasiones, estas comunidades ya tuvieron que moverse de sus territorios originarios debido a la colonización. A pesar de ello, y de las supuestas garantías de las que a veces gozan, dichas comunidades están sufriendo una «segunda ola de desalojo forzoso» a raíz de un «modelo de desarrollo» basado en la extracción compulsiva de recursos. Precisamente por ello, uno de los informes del relator

especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas de 2013, el profesor James Anaya, analiza la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en relación a la industria extractiva¹.

Este es el tema de los libros que aquí se reseñan. El *fil rouge* que une estos cuatro libros es el paso de un potencial –pero aun solamente teórico– círculo virtuoso a otro vicioso: de la promoción del Buen Vivir a un modelo de desarrollo basado en la depredación de recursos. El Buen Vivir da cuenta de un tipo de desarrollo que tendría como corolario el reconocimiento del derecho a la tierra y a un ambiente sano y libre de contaminación. El Buen Vivir supone respeto a los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el de la consulta previa y/o del consentimiento previo libre e informado antes de que agentes externos tomen cualquier iniciativa relacionada con los recursos presentes en el territorio de una comunidad. No obstante, este tipo de garantías (a menudo reconocidas) son ignoradas, incrementando la frustración de las comunidades indígenas.

Este fenómeno es el que trata el trabajo de carácter jurídico-político editado por Salvador Martí i Puig, Claire

Wright, José Aylwin y Nancy Yáñez que, bajo el título *Entre el desarrollo y el buen vivir: Recursos naturales y conflictos en los territorios indígenas*, recoge 10 contribuciones de diferentes autores. El punto de partida de esta obra es la siguiente pregunta: ¿Qué significa «desarrollo» para los pueblos indígenas? (p. 9). Una posible respuesta es el concepto del Buen Vivir, incluido en dos constituciones (la de Ecuador de 2008 y la de Bolivia de 2009)²; sin embargo, la presencia del concepto en ambos ordenamientos no significa su respeto y despliegue real. Es más, la obra señala con detalle la explotación brutal de recursos naturales que sufren los pueblos indígenas y cómo a consecuencia de ello aparecen las movilizaciones de resistencia. Este tema se desarrolla a lo largo de los primeros capítulos de la obra, que ofrecen, por un lado, una análisis politológico de las movilizaciones indígenas y su estado actual (Martí i Puig) y, por el otro, un recuento jurídico de la aplicación de los instrumentos internacionales de protección de los pueblos indígenas en América Latina (Aylwin), más específicamente, sobre el derecho a la consulta (Rowlands) y sobre diversas experiencias de innovación democrática y participación (Linares). La segunda

1. James Anaya, «Estudio sobre las industrias extractivas y los pueblos indígenas. Resumen de Actividades». Documento de las Naciones Unidas A/HRC/24/41, 1 de julio de 2013.

2. Ese concepto ya es famoso en su formulación en quechua, *Sumak Kawsay*, aunque se encuentren concepciones similares en otras culturas indígenas también.

parte del libro incluye cuatro casos de estudio: el conflicto sobre el agua en el norte de Chile (Yáñez), la contes-tada carretera que cruza el Parque del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) en Bolivia (Aylwin), la gestión de áreas naturales protegidas en Argentina y Paraguay (Villalba) y, finalmente, el caso de Filipinas (Inguanzo). La tercera parte del libro incluye dos secciones sobre las diferentes respuestas del Estado y de los actores frente a esta realidad, a saber, la represión del Estado en Perú (Wright) y el intento de creación de un partido político indígena mapuche Wallmapuwen en Chile (Tricot). Finalmente, el libro concluye con un apartado donde se recogen las lecciones aprendidas por parte de los pueblos indígenas, las redes de solidaridad, el Estado y las empresas. Destaca, en estas conclusiones, el proceso de empoderamiento de las comunidades.

El segundo libro reseñado es el co-ordinado por Felipe Gómez Isa, *El caso Awás Tingni: Derechos humanos entre lo local y global*, que se centra (a través del caso de *Awás Tingni*) en la frustra-ción de los pueblos indígenas y la falta de implementación de los derechos arduamente conquistados. Se trata de un trabajo jurídico minucioso que, además de tratar las normas, la juris-prudencia y su interpretación por parte de la literatura especialista, también aborda la *implementación* de las deci-siones adoptadas. Esta aproximación se basa en el caso de *Awás Tingni* y, para ello, el libro es fruto de un trabajo

directo con la comunidad, con la que los autores –Gómez Isa, Rodríguez Piñero-Royo y Oré Aguilar– han teni-do una intensa relación de colabora-ción y respeto. Finalmente, el análisis termina con una evaluación de lo que ha pasado *después del fallo de la Corte* y, por ello, es un excelente trabajo que explora la «brecha de la implementa-ción» que existe entre los derechos no-minales y los reales.

El tercer libro, de Javier Arellano Yanguas, titulado *¿Minería sin Fronteras? Conflicto y desarrollo en regiones mineras de Perú*, muestra la complejidad de los conflictos sociales vinculados a la expansión de la mine-ría en Perú. Para ello se analizan los intereses presentes en cada uno los actores involucrados, inclusive las co-munidades indígenas y/o campesinas. Arellano Yanguas ofrece un análisis basado en una cantidad impresionan-te de datos a través de una metodolo-gía muy detallada que combina técni-cas e indicadores socioeconómicos. El autor critica con argumentos sólidos que el fracaso del sistema llamado «Nueva estrategia de las industrias ex-tractivas», no es solo fruto de la «falta de capacidad» de los entes subnacio-nales, sino de factores mucho más en-raizados en la historia social, econó-mica y política del país. Los aspectos novedosos de esta obra son dos: el uso de una metodología innovadora para analizar conflictos sociales; y el estu-dio de las interacciones entre minería y el ámbito político subnacional, es decir, municipal y regional, mirando

en detalle qué ha pasado a partir de tres estudios de caso: Pasco, Áncash y Moquegua.

Finalmente, se reseña también la concisa pero relevante obra de Cathal Doyle y Jill Cariño, que estudia la tensión entre el derecho a la tierra y la explotación de recursos naturales de los pueblos indígenas, y cómo se podría prevenir dicha tensión a través de los instrumentos de la Consulta Previa (CP) y del Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI). La CP está específicamente reconocida en el artículo seis del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), mientras que el CPLI ha encontrado su máxima expresión en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (a través de los artículos 10, 11.2, 19, 28.1, 29.2, 32.2). Aún es muy vivo en la academia el debate acerca de los detalles jurídicos sobre las diferencias entre los dos derechos (CP vs. CPLI) y la incertidumbre sobre el alcance del CPLI y su reconocimiento en la Declaración, discutiendo su carácter vinculante. En este marco, *Making the Free Prior and Informed Consent a Reality. Indigenous Peoples and the Extractive Sector* no solamente ofrece una panorámica acerca del reconocimiento del CPLI en diversos documentos de derecho internacional, sino que recoge también las visiones sobre la CPLI de algunas comunidades indígenas y de compañías mineras a partir de las experiencias desarrolladas en Colombia, Filipinas y Canadá.

En conclusión, estos cuatro libros representan un vademécum indispensable para entender los mecanismos detrás de las movilizaciones indígenas en materia de explotación de recursos naturales. Este es uno de los asuntos indígenas más actual y está destinado a volverse aún más espinoso en los próximos años. Además, las cuatro obras no solamente ofrecen un profundo análisis comparado (en América Latina, Filipinas, Australia y Canadá), sino que también representan una colección única e imprescindible para entender este fenómeno, integrando también la mirada de los mismos pueblos indígenas.
